

EDITORIAL

Ilusión por una nueva etapa

A diferencia del estatismo de los regímenes dictatoriales, principio y fin del sistema que defienden, toda convivencia democrática pretende caracterizarse por la constante movilidad e innovación, resultado del voto ciudadano que ha de guiar la renovación de políticas y el mantenimiento y culminación de aquellas otras, que los hechos y el sentido común demuestren ser las más acertadas posibles para el interés general de la ciudadanía.

Por eso, todo nuevo mandato, desde el Estado a cualquier Organización, con independencia de que sea sucesión del anterior, o conlleve la completa renovación de las personas en quienes recae la responsabilidad, siempre será el inicio de una nueva etapa, pues nunca son iguales las exigencias, los contextos y las circunstancias.

La ilusión de una etapa que se inicia se trasmite con toda claridad de la entrevista que incluye el presente número con la presidenta de la Federación Española de Municipios y Provincias. No solo por su apoyo y el de la Federación a las necesidades de cobertura de las numerosas vacantes existentes de SITAL, también por el interés expresado de mantener y mejorar las líneas de colaboración entre nuestras instituciones.

Los problemas que menciona en el ámbito local -no por antiquísimos y bien conocidos menos apremiantes: financiación, carencias y abandono de la España vaciada, etc.- se sufren cada día también por los habilitados nacionales "en primera línea", por ello pueden afrontarse positiva y constructivamente con la experiencia de los profesionales que integran nuestras organizaciones, como ya se viene haciendo, incluso con más intensidad.

Y también se acaba de estrenar el nuevo Gobierno de España de la XV Legislatura de la democracia, tras una investidura muy polémica, cuyas especiales circunstancias han alcanzado muy especialmente a todos los ámbitos del mundo jurídico. No está de más entonces recordar que la Organización Colegial tiene como fin primordial la defensa del correcto ejercicio de las funciones reservadas por la habilitación nacional, el mantenimiento de las debidas condiciones jurídicas y materiales de dicho ejercicio, no la atención a todas y cada una de las muy variadas sensibilidades de quienes la componen, sin duda respetables, pero que necesariamente han de ser ajenas a la imprescindible objetividad del ejercicio profesional.

Y en tal fin, como siempre ha sido, tendrá en nuestra Revista un punto de singular apoyo: el del análisis y el del estudio, que, como decía el gran humanista valenciano Luis Vives, es uno de los cuatro factores en los que descansa el saber, junto al ingenio, al juicio, y a la memoria, pero es el único que no es un don divino (o azaroso, nos permitimos añadir) sino resultado del esfuerzo y la dedicación.

Así acabamos el último editorial del año, con el deseo de la mejor de las suertes para 2024.